

A man with glasses, wearing a blue suit jacket over a pink and white striped shirt, is speaking at a wooden podium. He is looking slightly to the left. In the background, there is a wooden wall with the word 'CAMERA' visible in large letters. A microphone is positioned in front of him. The image is framed by a green arch at the top and a red banner at the bottom.

20

INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

2022-2023

DIP. HÉCTOR APREZA PATRÓN



INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

LXIII LEGISLATURA SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL



Contenido

PRESENTACIÓN.	4
ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS.	6
Junta de Coordinación Política.....	9
Designación de Ayuntamientos Instituyentes.....	11
Agenda Legislativa Urgente.	14
Sesiones Legislativas.....	15
Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.....	20
Construyendo acuerdos... ..	25
Sesiones solemnes.	32
Trabajo con Comisiones.....	35
INICIATIVAS PRESENTADAS.	38
Iniciativas presentadas durante el Segundo año de Ejercicio Constitucional.	38
Seguimiento a iniciativas presentadas el primer año de la Legislatura.	39
Participaciones en sesión de pleno.	44
PROCESOS PRIORITARIOS	49
Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicana	49
Consulta en Materia Electoral.....	50
Consulta a Personas con Discapacidad.	52
Designación del Titular de la Auditoría Superior del Estado.....	54
Designación de cargos internos del Poder Legislativo.	55
Designación de cargos de otras instituciones.....	57
Comparecencias por Glosa del Primer Informe de Gobierno.	60
LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.	63
OTRAS ACTIVIDADES.	64
ANEXO 1. GESTIÓN SOCIAL.	77
ANEXO 2. INTERVENCIONES	78



PRESENTACIÓN.

En cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y el Artículo 26 fracción XV la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, rindo el Segundo Informe de Actividades Legislativas, con el objetivo de que la ciudadanía conozca los resultados de mi desempeño como diputado local durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado.

Durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, ejercí con responsabilidad las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 y de las demás aplicables a representantes populares.

Con las decisiones tomadas y las acciones realizadas en el año que se informa, reiteré mi compromiso con el respeto a lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre, al Estado de Derecho y al respeto a todos y cada uno de los actores políticos y sociales, pero sobre todo a la ciudadanía, promoviendo en todo momento el diálogo con argumento y el debate abierto de las ideas para la construcción de acuerdos que contribuyeran a la reconciliación de Guerrero.

Es por ello que, además de cumplir con una obligación legal, con la presentación de este informe ratifico mi compromiso permanente como diputado y coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con la transparencia y rendición de cuentas como bases que deben regir la conducta y trabajo de quienes tenemos la honrosa oportunidad de servir a las y los guerrerenses.

En mi Primer Informe correspondiente a la LXIII Legislatura, me referí a las complicaciones y problemas que marcaron los primeros doce meses del periodo constitucional; un arranque que se marcó por integración tardía de las comisiones y comités legislativos ordinarios, así como la no designación de las personas titulares de áreas estratégicas para la realización de procesos técnicos y administrativos, incidió inevitablemente de forma negativa en el desempeño del Poder Legislativo.

Las situaciones extraordinarias también caracterizaron ese primer periodo, lo que afectó directamente procesos legislativos, de fiscalización, de cumplimiento de mandatos judiciales y legales, así como la acumulación de asuntos sin resolver.

Esta situación cambió diametralmente en el segundo año de la presente Legislatura. El diálogo se restableció, el respeto a las diferencias y a la representatividad de los Grupos



y Representaciones Parlamentarias se restableció y se avanzó en el desahogo de temas que, en algunos casos, tenían más de tres años sin resolverse.

La reflexión precedente sirve de base para expresar mi reconocimiento al liderazgo, voluntad política y capacidad de la presidenta de la Junta de Coordinación Política durante el periodo del que se informa, la Dip. Yoloczin Domínguez Serna, que restableció los canales de comunicación y diálogo respetuoso, se comprometió con el respeto a la legalidad y contribuyó a generar las condiciones para el restablecimiento de una dinámica legislativa que diera los resultados que tanto demanda la ciudadanía.

Durante el periodo del que se informa serví a las y los guerrerenses con todas mis capacidades, experiencia y conocimientos, con el firme objetivo de que el Congreso local sea factor de gobernabilidad en el estado y consolidación del Estado de Derecho, para mejorar la convivencia social y por la reconciliación de Guerrero.

Aprovecho este informe para reconocer el esfuerzo y el compromiso de compañeras y compañeros que laboran en el Congreso local, quienes con su experiencia y lealtad a la institución han contribuido al cumplimiento de las atribuciones legales y de los acuerdos aprobados por el pleno.



El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 1 de septiembre de 2022.



ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS.

El segundo año de ejercicio constitucional de la LXIII Legislatura, inició el 1 de septiembre de 2022 con la entrega recepción de la Mesa Directiva saliente y la que asumió a partir de ese día la conducción de los trabajos y representación del Poder Legislativo.

Expreso mi reconocimiento a la Dip. Flor Añorve Ocampo por su desempeño como presidenta de la Mesa Directiva en el primer año de la Legislatura, pues contribuyó a defender la legalidad y generar condiciones mínimas para la conducción de los trabajos en el Pleno y la Comisión Permanente.



La Mesa Directiva del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura que presidió la Dip. Flor Añorve Ocampo.



La Mesa Directiva del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura que presidió la Dip. Yanelli Hernández Martínez.

Ese mismo día, celebramos reunión del Grupo Parlamentario del PRI, así como de la Junta de Coordinación Política, para posteriormente acudir al pleno para realizar la sesión de instalación del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, en un ambiente de respeto a institucionalidad.

A dos semanas de iniciado el periodo ordinario, se dio un cambio en la Coordinación del Grupo Parlamentario de Morena, lo que a su vez implicó la llegada a la Presidencia de la Junta de Coordinación Política de la Dip. Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, con quien se inició una nueva etapa en la vida del Poder Legislativo.

Tras las situaciones extraordinarias que marcaron el primer año de la LXIII Legislatura, el segundo se ha caracterizado por la construcción de acuerdos entre los diversos grupos y representaciones parlamentarias, que permitieron recuperar la gobernabilidad interna e impulsar la toma de decisiones que tuvo a su vez resultados muy concretos.

Este ambiente de estabilidad política interna permitió designar a titulares de dependencias trascendentales como la Auditoría Superior del Estado, dos comisionados del Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como un Consejero de la Judicatura.

Asimismo, se contribuyó al fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción con la designación de las personas titulares de los Órganos Internos de Control de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, de la Fiscalía General del Estado, del Tribunal de Justicia Administrativa, del Instituto de



Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como del Congreso del Estado.

Asimismo, se establecieron las condiciones para jerarquizar las prioridades del trabajo legislativo e implementar acciones que permitieran ir atendiéndolas, de forma tal que no se generara un mayor rezago legislativo y sí se estuviera en condiciones de atender los asuntos que eran prioritarios para la sociedad.



La primera sesión de septiembre de 2022.



Junta de Coordinación Política.

Como coordinador del Grupo Parlamentario del PRI y secretario de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), tuve una participación propositiva en las reuniones que fueron convocadas conforme al procedimiento marcado por la Ley Orgánica, procurando en todo momento los consensos que permitieran el cumplimiento a los acuerdos aprobados por los mismos integrantes de ese órgano colegiado.

Con el liderazgo de la presidenta de este órgano de gobierno, la Dip. Yoloczin Domínguez Serna, así como con el trabajo de mis compañeras y compañeros diputados Ana Lenis Reséndiz Javier, Leticia Mosso Hernández, Raymundo García Gutiérrez, Manuel Quiñonez Cortés en su momento y posteriormente de Hilda Jennifer Ponce Mendoza



La Jucopo, al inicio del segundo año de ejercicio constitucional de la LXIII Legislatura.

El 12 de septiembre de 2022, las y los integrantes de la Jucopo tomamos protesta al Dr. Arturo Pacheco Bedolla como secretario técnico de dicho órgano legislativo.





Designación de Ayuntamientos Instituyentes.

El 23 de junio nos reunimos con el titular de la Secretaría de Planeación y Desarrollo regional, con el fin de abordar lo relativo a los nuevos municipios de Ñuu Savi, San Nicolás, Santa Cruz del Rincón y Las Vigas



El 26 de junio nos reunimos con integrantes del Comité Gestor del municipio de Ñuu Savi, ante quienes nos comprometimos las y los integrantes de la Jucopo a lograr la aprobación del Cabildo Instituyente durante la segunda quincena de agosto.



El 27 de junio, la Jucopo se reunió con representantes de los Comités Gestores de los municipios de Las Vigas, San Nicolás y Santa Cruz del Rincón, a quienes se les informó del proceso que ha realizado el Congreso local para la designación de los Cabildos Instituyentes.

Fue en el periodo de sesiones extraordinarias del 17 de agosto, cuando se presentaron ante el pleno los proyectos de dictámenes por los que se designaba a los Ayuntamientos Instituyentes de Las Vigas, Ñuu Savi, San Nicolás y Santa Cruz del Rincón.

De los cuatro proyectos de dictamen, firmados por la mayoría de las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política, sólo fue aprobado el correspondiente al municipio de Ñuu Savi, en tanto que los otros tres fueron votados en contra sin que existiera un



razonamiento o argumentación de dichos resultados. Ante tal situación, la Mesa Directiva regresa el asunto a la Jucopo.



El 22 de agosto se dio una reunión entre algunos integrantes de la Jucopo con el Comité Gestor del Municipio de Santa Cruz del Rincón, quienes querían una respuesta con los razonamientos del por qué la planilla que la comunidad había sido avalada, fue rechazada por la mayoría de las y los Diputados. Se les convocó a una próxima reunión para el viernes 25 de agosto del 2023.



Al cierre del periodo del que se informa, no se ha concretado la designación de de los Ayuntamientos Instituyentes de Las Vigas, Santa Cruz y San Nicolás, lo que representa una omisión a los criterios aprobados por el Pleno de la LXIII Legislatura.



El Grupo Parlamentario del PRI mantiene su postura de respetar los acuerdos avalados por las asambleas de esos nuevos municipios, los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicana, así como el marco legal y los criterios que el mismo Pleno aprobó para regir este proceso. Por congruencia y respeto a la palabra empeñada.

Agenda Legislativa Urgente.

Los avances en la atención de los asuntos prioritarios de la Legislatura y el desahogo del rezago legislativo que se fue acumulando al paso del tiempo, fue posible a partir de la construcción de una Agenda Legislativa urgente que fue construida y consensada por las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política, con base en las prioridades derivadas de mandatos judiciales, asuntos turnados a comisiones y temas álgidos que podrían derivar en situaciones extraordinarias.

La atención a los asuntos incluidos en la Agenda Legislativa Urgente se incluyeron en un calendario de trabajo que dio orden a los trabajos de los equipos técnicos, lo que a su vez contribuyó a mejorar y eficientar la toma de decisiones y la construcción de acuerdos.

Es de destacar que las y los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido revolucionario Institucional, que tengo el honor de coordinar, mantuvo en todo momento el segundo año de ejercicio constitucional una actitud de diálogo y respeto a la legalidad, así como de voluntad para avanzar en la atención de los temas de la Agenda Legislativa, privilegiando los intereses de la entidad y de la sociedad, por encima de cualquier visión partidista.

Nuestro compromiso desde el primer día de la LXIII Legislatura ha sido, es y será de defensa de la constitucionalidad y la legalidad de las actuaciones y decisiones que se tomen en el Poder Legislativo.

El diálogo con los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias fue permanente y propositivo, siempre con argumentos y voluntad de avanzar en la atención de los temas prioritarios de la LXIII Legislatura.



Sesiones Legislativas.

Durante el periodo que se informa, se realizaron 104 sesiones, 80 correspondientes a los dos periodos ordinarios y 24 a periodos extraordinarios, en las que se aprobaron 83 leyes, 1 código, 171 decretos y 92 acuerdos parlamentarios.

En varias de estas sesiones, fije posicionamiento a nombre del Grupo Parlamentario del PRI,

El 25 de octubre, fue aprobada en sesión doble la reforma por la que se legalizó en Guerrero el matrimonio igualitario.



En la sesión de pleno del 20 de octubre, se logró la aprobación con 42 votos a favor de reformas al artículo 17 de la Ley de Planeación del Estado para reconocer a la Sierra de Guerrero como la octava región económica, conformada por 818 localidades pertenecientes a 14 municipios.



Uno de los procesos más relevantes que se vivieron en México durante 2022 fue el de la reforma a la Constitución federal para ampliar la permanencia de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública.

Ello derivó que el 4 de noviembre de 2022, el entonces titular de la Secretaría de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, acudiera a la sesión del pleno del Congreso de Guerrero para escuchar los posicionamientos de las diversas fuerzas políticas representadas en la LXIII Legislatura.



En un diálogo directo y respetuoso, al intervenir hice varios planteamientos sobre el financiamiento y la operación de la estrategia de seguridad del Gobierno Federal, las que encontraron respuesta por parte del responsable de la política interior del país.



A esta sesión también acudieron el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados federal, Dip. Ignacio Mier Peralta, y la gobernadora constitucional del Estado, Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda.



En el Día Internacional de la Mujer, reiteré mi compromiso de impulsar todas las medidas legislativas que refuercen la promoción y la protección de los derechos de las niñas y mujeres en el estado.



En la sesión de pleno del 13 de junio y luego de muchos días de debate sobre la legalidad de las propuestas de aspirantes para integrar la Mesa Directiva para conducir los trabajos de la LXIII Legislatura durante su tercer año de ejercicio constitucional, la que fue presentada al Pleno no logró la votación requerida, por lo que por primera vez en la historia legislativa moderna en la entidad, concluyó el periodo ordinario de sesiones sin conocer quiénes conformarían la Mesa Directiva a partir del 1 de septiembre de 2023.



Nuestro compromiso fue en todo momento que se respetaran los principios básicos de legalidad y legitimidad del órgano que representa legalmente al Poder Legislativo de Guerrero.



Nos manifestamos en contra de la intención disfrazada de algunos actores políticos, de maniobrar para que una misma fuerza política presidiera de manera simultánea la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva.

Nuestro voto fue por la legalidad.



Finalmente, tras varias semanas de cabildeo, se consensó una planilla plural y se siguió el procedimiento correspondiente para que fuera votada en un periodo de sesiones extraordinarias.



Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional













Construyendo acuerdos...

















Sesiones solemnes.

13 DE SEPTIEMBRE 2022

En la Catedral de La Asunción en Chilpancingo, se celebró la sesión solemne del Congreso del Estado, con motivo del 209 aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac.

El recipiendario de la máxima condecoración que entrega el Poder Legislativo de Guerrero fue el destacado actor calentano Dagoberto Gama.





Por la mañana, previo a esa sesión solemne, rendimos homenaje al Generalísimo José María Morelos y pavón en las instalaciones del Congreso.





El 26 de septiembre, acudimos al municipio de Ixcateopan para participar en la sesión pública y solemne para conmemorar el descubrimiento de los restos del último Huei tlatoni o "Rey Sacerdote" Cuauhtémoc.





Trabajo con Comisiones.

Un aspecto que nos permitió avanzar en la atención de los temas relevantes o rezagados fue el trabajo como integrantes de la Junta de Coordinación Política con las Comisiones Legislativas Ordinarias y los Comités, con el fin de sumar esfuerzos y establecer acuerdos para acelerar los procesos legislativos.



Participé en las sesiones del Comité del Canal de Televisión del Congreso, realizadas el 21 de septiembre y el 17 de noviembre de 2022







INICIATIVAS PRESENTADAS.

Un aspecto fundamental en la labor legislativa es el de renovar, armonizar y hacer más acorde a la realidad que viven las y los guerrerenses nuestro marco normativo.

Durante el segundo año de la LXIII Legislatura mantuvo un perfil propositivo, presentando al Pleno diversas iniciativas que se centran en aspectos fundamentales como el fortalecimiento de la democracia, la protección de los derechos de las mujeres, la responsabilidad de las instituciones públicas ante la ciudadanía y la relación entre el Poder Legislativo y la sociedad.

Iniciativas presentadas durante el Segundo año de Ejercicio Constitucional.

Durante el periodo del que se informa se presentaron las siguientes iniciativas:

1. Iniciativa de Ley de Revocación de Mandato, junto con el Dip. Manuel Quiñones Cortés.
2. Reforma a la Ley de la Administración Pública y de la Vida Libre de Violencia, para reglamentar la creación y atribuciones de las Unidades de Género.
 - a. Turnada a la Comisión de Igualdad de Género
3. Iniciativa de Ley de Responsabilidad Patrimonial. (Se presentó a nombre de la Jucopo, se trabajó en equipo especial y aprobada por el pleno el 23 de mayo de 2023)
4. Reforma a la Ley Orgánica en materia de comunicación social. Presentada en sesión de la Comisión Permanente del 28 de junio de 2023.



Seguimiento a iniciativas presentadas el primer año de la Legislatura.

Respecto a las iniciativas presentadas en el primer año de la Legislatura, se está trabajando en el diseño de la consulta de la iniciativa de Ley para Personas con Espectro Autista y de la reforma en materia de Movilidad.

El 21 de septiembre de 2022, me reuní con la Dip. Nora Yanek Velázquez y los equipos técnicos para avanzar en el estudio de la reforma integral en materia de movilidad.



El 28 de febrero del 2023, me reuní con integrantes del Movimiento 50+1 en su Capítulo Guerrero, que promueven la protección de los derechos de niñas y mujeres a nivel nacional, con el propósito de informarles sobre la perspectiva de género que caracteriza el paquete de iniciativas que integran la Reforma integral en Materia de Movilidad y Seguridad Vial.



La generación de espacios seguros en las calles y medios de transporte es un tema prioritario en la nueva Ley de Movilidad y Seguridad Vial que se encuentra en análisis en la Comisión de Transportes.





El 20 de junio, la Comisión de Transportes que preside el Dip. Rafael Navarrete Quezada convocó a una reunión a representantes del Poder Ejecutivo, para avanzar en el análisis de las iniciativas de Reforma Integral en materia de Movilidad y Seguridad Vial.

Ahí expuse la importancia de priorizar el respeto a los derechos de la ciudadanía, para generar espacios de convivencia que contribuyan a su desarrollo.







Participaciones en sesión de pleno.

Durante el periodo que se informa, un servidor participó ante el Pleno o la Comisión Permanente en siete ocasiones, abordando temas de relevancia en la coyuntura política y social que enfrentaba en su momento nuestra entidad, o bien, para presentar iniciativas de mi autoría para mejorar el entramado jurídico de Guerrero:

4 de noviembre con motivo de la presencia del Titular de la Secretaría de Gobernación, Lic. Adán Augusto López Hernández.



1 de febrero de 2023 sobre la proposición con punto de acuerdo para que se establezcan medidas para desterrar el acoso sexual en las escuelas públicas y privadas del estado.

En una segunda participación, fue en repudio del asesinato del niño Byron, originario de Coyuca de Benítez, por su padrastro en el Estado de Nuevo León.



22 de febrero de 2023 con el tema de incendios forestales y con motivo del exhorto para la reducción del peaje en la Autopista del Sol.



7 de marzo con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.



9 de marzo con el tema "La fortaleza de nuestro peso mexicano y el liderazgo de frontera"



11 de abril con motivo de la presentación de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el Artículo 29 Fracción II y se adicionan los Artículos 17 Bis y 17 Ter a la Ley Número 494 para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres del Estado de Guerrero, que tiene como objetivo reglamentar la existencia y las atribuciones de las Unidades de Género en las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal y Municipal.



13 de abril en torno a “La participación política de las mujeres”.



16 de mayo con la Iniciativa de Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Guerrero y sus Municipios.





PROCESOS PRIORITARIOS

Como resultado de los acuerdos concretados en la Agenda Legislativa Urgente, se identificaron los procesos legislativos prioritarios, sobre los que se enfocó el trabajo técnico que permitiera concluirlos siempre con respeto a la normatividad vigente y con el más amplio consenso posible.

A continuación se exponen algunos de los más relevantes en las que como integrante de la Jucopo participé en su diseño, desarrollo, construcción, acuerdos y acompañamiento hasta la conclusión.

Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicana

Un hecho que dio certeza a los trabajos realizados durante el primer año de la Legislatura, fue la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de avalar los resultados de la consulta a pueblos y comunidades indígenas en materia de seguridad.

Cabe recordar que dicha consulta se dio en cumplimiento de las resoluciones de las acciones de inconstitucionalidad promovidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) 78/2018 y 81/2018 ante la SCJN.

Ante esas resoluciones, el Congreso de Guerrero diseñó, planeó, realizó y con base en los resultados obtenidos, se realizaron reformas al Artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a la Ley de Seguridad Pública del Estado y a la Ley de Derechos y Cultura Indígenas

En el engrose del expediente correspondiente a las reformas a la Ley de derechos y Cultura Indígenas, la Suprema corte establece que el Congreso de Guerrero cumplió con todas las medidas constitucionales.

Respecto a la Acción de inconstitucionalidad 113/2022 promovida por la CNDH contra la reforma a la Ley 701 y que se recibió en el Congreso el 03 de agosto de 2022, contra los resultados de la consulta en materia de seguridad, es de destacar que en sesión de pleno del 5 de junio de 2023, la SCJN declaró la validez de la norma impugnada al cumplir los parámetros convencionales y constitucionales.



Desde el inicio del proceso en el primer año de la LXIII Legislatura, la postura personal y como coordinador del Grupo Parlamentario fue de apegarnos a los principios señalados en los acuerdos internacionales en la materia, así como a los parámetros marcados por la misma Suprema Corte, para que se realizaran procesos de consulta sin simulación, apegada a la normatividad pero, sobre todo, que realmente tomara en consideración el cómo, cuándo y de qué forma los pueblos y comunidades querían ser consultados, para que así sus opiniones y propuestas fueran realmente conocidas y, en la medida en que fueran representativas de la mayoría de los pueblos y comunidades, así como congruentes con el Estado de Derecho, fueran incorporadas a las medidas legislativas que fueron objeto de la consulta. Ese fue nuestro compromiso. Y así se trabajó.

Consulta en Materia Electoral.

Con el fin de atender y dar cumplimiento a la acción de inconstitucionalidad 299/2020, durante el último trimestre de 2022 las y los Diputados del Grupo Parlamentario del PRI acudieron a los municipios que les fueron asignados para entregar las invitaciones para que las comunidades indígenas de 21 municipios informaran a esta Soberanía si deseaban participar en ellos procesos de consulta que estaban agendados en ese momento para desarrollarse:

- En materia electoral
- En materia educativa
- En materia de consulta.

La participación de las y los integrantes del GPPRI permitió que en un tiempo conveniente, entregaran las confirmaciones de participación de cientos de comunidades, las que manifestaron su confianza en la actuación del Poder Legislativo al tomar en consideración sus propuestas sobre temas que inciden en su modo de vida.

Posteriormente, ante lo apremiante de los tiempos para concluir el proceso de consulta, el Congreso del Estado acordó con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana coordinar esfuerzos para que, en el marco del proceso de consulta que esta última institución realizaba a pueblos indígenas, también realizaran la relativa a las acciones afirmativas para garantizar el otorgamiento de candidaturas a personas indígenas y afromexicanas, que era el mandato de la resolución de la acción de inconstitucionalidad antes referida.



Asimismo, se rindió un informe parcial el 9 de enero de 2023, respecto al cumplimiento de las fases informativa y consulta, a partir de lo que ya se informó; o en su caso sobre la fecha de conclusión y los resultados obtenidos.

Finalmente, la consulta en materia electoral se realizó en 49 municipios que tenían el 40 por ciento o más de su población autoadscrita como indígena o afroamericana.

El 31 de marzo de 2023, integrantes de la Junta de Coordinación Política y consejeros del Instituto electoral y de Participación Ciudadana firmamos el convenio para que concluyan el proceso de consulta en materia electoral.

Este proceso se llevó de forma paralela con otra consulta sobre derechos de pueblos originarios que debía realizar el IEPCGro, en acuerdo con directriz nacional.

Los Lineamientos para el proceso de consulta fueron aprobados el 3 de abril, , iniciándose los trabajos en campo el 22 de ese mismo mes y concluyéndolos el 23 de mayo, una vez que se cumplieron todas las etapas previstas por la metodología ya antes implementada por el Congreso del Estado

La consulta en materia electoral se realizó en 49 municipios que tenían el 40 por ciento o más de su población autoadscrita como indígena o afroamericana.

Los resultados de esta consulta fueron procesados por el mismo IEPC y entregados al Congreso local, el que incluyó las principales propuestas en la reforma a la Ley de Instituciones y procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, que fue aprobada el 9 de junio de 2023.

Es importante tomar en cuenta que, tal y como lo expuse en mi anterior informe, los procesos de consulta serán ya una constante en la actuación legislativa, no sólo porque son un mandato del Poder Judicial, sino porque deben constituirse como una práctica permanente del Poder Legislativo para estrechar su comunicación con la ciudadanía, que permita mejorar las propuestas de nuevas leyes y la modificación a las que ya están vigentes.

Consulta a Personas con Discapacidad.

El 5 de septiembre de 2022, recién iniciado el periodo del que se informa, se realizó en el Congreso local un encuentro que marcó el arranque de un proceso inédito que contribuyó a la visibilización de las personas con discapacidad.



Presidentas y presidentes municipales de los municipios con mayor número de personas pertenecientes a ese sector se reunieron con diputadas y diputados de la Comisión de atención a Personas con Discapacidad y de la Junta de Coordinación Política, para conocer el proyecto de Procesos de consulta en materia de Educación Inclusiva.





Este proceso derivó de los trabajos de la LXIII Legislatura para dar cumplimiento a la resolución del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respecto a la Ley de Educación del Estado de Guerrero, en materia educativa.



Si bien durante el primer año de la Legislatura se hizo un gran esfuerzo para desarrollar el primer proceso de consulta, éste dirigido a personas indígenas y afromexicanas en materia de seguridad, ahora el Congreso local había trabajado para construir desde cero una metodología que permitiera captar las opiniones y propuestas de uno de los sectores más vulnerados de la sociedad.



Es conveniente destacar que el trabajo coordinado entre la Jucopo y le Comisión que preside la Dip. Gloria Citlalli Calixto Jiménez contribuyó a dar avances muy importantes en ese proceso, realizando hasta el 31 de agosto de 2023 ocho foros presenciales así como diversos encuentros con población con discapacidad, lo que dará no sólo elementos



para sustentar las decisiones del Poder Legislativo cuando se reforme la Ley de Educación, sino para legitimar el trabajo que se realice.

Designación del Titular de la Auditoría Superior del Estado

Luego de un intento fallido para designar al titular de la Auditoría Superior del Estado y de un periodo en el que las actuaciones de dicho órgano dependiente del Poder Legislativo fueron cuestionadas por el carácter irregular de las personas servidoras públicas que estaban al frente del mismo, el 1 de septiembre de 2022 se reunieron las y los integrantes de la junta de Coordinación Política y de la Comisión de Vigilancia de la ASE, para recomponer el proceso legislativo.

Esto permitió concluir el proceso iniciado en la LXII Legislatura e iniciar uno nuevo, garantizando a los participantes del anterior el respeto a sus derechos adquiridos al permitir que se volvieran a registrar.

Finalmente, el 12 septiembre de 2022, se designó a César Paris Peralta como titular de la Auditoría estatal por mayoría de votos.



Al día siguiente, el 13 de septiembre, acudimos a la sede de la Auditoría Superior del Estado a dar posesión del cargo a su nuevo titular.



Es de destacar que el respeto a los acuerdos consensados al interior de la Junta de Coordinación Política para resolver éste, que se había convertido en uno de los principales focos de atención del Poder Legislativo, permitió resolver en tres meses lo que ya llevaba más de un año pendiente de atender.



Designación de cargos internos del Poder Legislativo.

Una semana después de la designación del titular de la Auditoría Superior del Estado, las y los coordinadores de Grupos y representaciones parlamentarias logramos ponernos de acuerdo para concretar otra decisión fundamental para el rumbo de los trabajos



legislativos y que tenía más de un año de estar pendiente de asumirse: la designación de las personas titulares de los órganos técnicos y administrativos del Poder Legislativo.

Fue así como en la sesión del pleno de 22 de septiembre, se designaron y rindieron la protesta de ley:

- I. Secretaría de Servicios Parlamentarios; José Enrique Solís Ríos.
- II. Secretaría de Servicios Financieros y Administrativos; Andrés Rosendo Orozco Pintos.
- III. Dirección del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri"; Eusebio Pérez Almontes.
- IV. Dirección de Comunicación; Roberto Ramírez Bravo.
- V. Unidad de Transparencia y Anticorrupción; Jorge Adán Pérez Jaimes.
- VI. Unidad para la Igualdad de Género; Mayra Morales Tacuba.



El 23 de septiembre, se entregaron los nombramientos por parte de la presidenta de la Mesa Directiva, Dip. Yanelli Hernández Martínez a los nuevos responsables de dichas áreas estratégicas para los trabajos legislativos, a quienes reconozco el esfuerzo y compromiso institucional para cumplir las atribuciones que les confiere nuestra Ley orgánica.



Designación de cargos de otras instituciones.

Uno de los temas de mayor relevancia que heredó la LXIII Legislatura, fue el de designar a titulares de diversos organismos públicos conforme a lo establecido en la Constitución Política del Estado.

Por acuerdo de las y los integrantes de la Jucopo, se determinó cerrar los procesos legislativos iniciados en la anterior Legislatura e iniciar nuevos procesos, con el fin de garantizar que los mejores perfiles llegaran a ocupar cargos de alta relevancia.

Una vez que se generó el acuerdo legislativo, se emitieron las convocatorias y se desarrolló el proceso.

En abril comparecieron los aspirantes a los cargos requeridos, como parte del proceso de evaluación de los perfiles para tomar una mejor decisión al interior de la Jucopo.



En sesión de pleno del 9 de mayo de 2023, como resultado de importantes acuerdos y respeto a la legalidad, las y los integrantes de la LXIII Legislatura votamos a favor de las propuestas para la designación de:

- ✚ Dos comisionados del Instituto de transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
- ✚ Un Consejero de la Judicatura
- ✚ 5 titulares de Órganos de Control Interno de
 - Fiscalía General del Estado.
 - Comisión Estatal de los Derechos humanos.
 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.





El 10 de mayo acompañé a la Comisión designada a acompañar a las y los servidores públicos designados a tomar posesión de sus cargos.



También se iniciaron los procedimientos para la designación de

- ✚ Comisionados de Políticas Públicas
- ✚ Integrantes del Comités Seleccionador del Sistema Estatal anticorrupción
- ✚ Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos
- ✚ Consejo Consultivo del Instituto de transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.



Comparecencias por Glosa del Primer Informe de Gobierno.

Una de las principales funciones del Congreso local es la de control. Por ello, el Artículo 303 de la Ley orgánica del poder Legislativo considera que el Congreso del Estado recibirá, analizará y se pronunciará respecto de los informes de los entes Públicos a los cuales la Constitución y las Leyes impongan la obligación de presentarlos.

En virtud de lo anterior, una vez que la Mesa Directiva recibió el 14 de octubre de 2022 el Primer Informe de Gobierno, conforme lo establecido en el Artículo 73 de la constitución Política estatal, por parte de la Gobernadora Constitucional del Estado, Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda, se procedió a diseñar el periodo de comparecencias con motivo de la Glosa del Primer Informe de Gobierno, considerando que este ejercicio democrático contribuya a una mayor rendición de cuentas, así como al fortalecimiento de la relación entre los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Fue sí como se acordó con el Poder Ejecutivo que, con base en el artículo 304 de nuestra Ley Orgánica, dicho análisis se efectuara por materias a efecto de verificar el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo y los programas sectoriales.

La Junta de Coordinación formuló el calendario para el análisis del informe presentado, tanto en el Pleno como en Comisiones, para que las y los titulares de las dependencias del sector central de o en ambas modalidades. del sector central del Gobierno del Estado cumplieran con la presentación de sus respectivas memorias del ramo y tuvieran las mejores condiciones durante su comparecencia para la glosa del informe, así como para responder a los planteamientos de las y los diputados.





Las comparecencias ante el Pleno se realizaron del 21 al 23 de noviembre, mientras que los días 24 y 25 fueron ante comisiones unidas.



Expreso mi reconocimiento a las y los servidores públicos que participaron en este ejercicio de rendición de cuentas, que contribuyó a dar certeza a la ciudadanía sobre el rumbo que lleva el Estado y la Administración Estatal.





Ley De Responsabilidad Patrimonial.

Uno de los procesos legislativos que requirió muchas horas de trabajo y consenso político fue el de la Ley de Responsabilidad Patrimonial.

Su origen se encuentra en el artículo único transitorio del Decreto de Reforma del Artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio de 2022, que establecía la obligación de las Legislaturas estatales de emitir la ley reglamentaria correspondiente.

El 3 de febrero de 2023, el Congreso de Guerrero fue notificado de la resolución del Tercer Tribunal Colegiado en materia Civil y del Trabajo del Vigésimo Primer Distrito, respecto de la ejecutoria del juicio de amparo indirecto 195/2021 promovido por el titular de la Unidad de Litigio Estratégico en Derechos Humanos del Instituto Federal de Defensoría Pública, por la omisión de expedir la ley reglamentaria de la figura de responsabilidad patrimonial, así como de los artículos 65 fracción I y 194 de la Constitución Política federal.

Ante la contundencia de dicha resolución judicial, la Jucopo consideró como prioridad dar cumplimiento y se inició el proceso legislativo correspondiente para contar con una ley que regulara la reparación del daño que con motivo de su actividad irregular, personas servidoras públicas causen en los bienes o derechos de particulares.

Fue así como el equipo técnico de la Junta construyó un dictamen que cumpliera con los parámetros federales, pero adaptado a la realidad de nuestra entidad. Finalmente, la nueva Ley fue aprobada en doble sesión de pleno el 23 de mayo de 2023.



OTRAS ACTIVIDADES.

La vinculación del Poder Legislativo con la sociedad se continuó fortaleciendo, con el fin de colocar a la ciudadanía en el centro de las decisiones.

El 14 de septiembre, asistí al Primer Informe de Gobierno del presidente municipal de Iguala, David Gama.



El 28 de septiembre de 2022 participé en la ceremonia de toma de protesta al Grupo Interdisciplinario de Valoración y Conservación de Archivos de la Auditoría Superior del Estado, evento en el que también se firmó un convenio de coordinación entre este órgano y el Instituto de Transparencia, acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.



El 28 de septiembre asistí al homenaje luctuoso al ex gobernador José Francisco Ruiz Massieu, realizado frente al monumento erigido en su honor.



El 29 de septiembre recibimos en el Congreso local el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2023 de la Auditoría Superior del Estado, que entrego su titular, César Paris Peralta a la Mesa Directiva.



El 7 de octubre acudí a la ciudad de Ometepec para participar en la presentación de los resultados de la gestión del Dip. Rafael Navarrete Quezada, a quien expresé mi reconocimiento por cumplir con hechos los compromisos asumidos con sus representados de la región de la Costa Chica.



El 8 de octubre participe en representación del Congreso de Guerrero, en la sesión pública del Cabildo de José Joaquín de Herrera, en la que su presidenta municipal, Orquidia Hernández, presentó su Primer Informe de Gobierno.





Luego de dos años de pandemia por Covid 19, la conmemoración del Día de Muertos que tradicionalmente se realiza en el Congreso local asumió una dimensión diferente, renovada.





Uno de los temas que ocupó a la LXIII Legislatura fue el de la Biblioteca Siervo de la nación. Consciente de la relevancia de ese inmueble, la Gobernadora Constitucional, Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda acudió a la sede del poder legislativo el 22 de diciembre de 2022 para colocar la primera piedra de lo que será el nuevo inmueble.





El 22 de febrero, diputadas y diputados de los Grupos Parlamentarios del PRD y del PRI ofrecimos una conferencia de prensa para rechazar el incremento al costo del peaje de la Autopista del Sol.



El 23 de abril de 2023, el Grupo Parlamentario del PRI acompañó a la Dip. Gabriela Bernal Reséndiz a la presentación de una demanda por violencia política en razón de género, en contra del dirigente estatal de morena quien también es diputado local.





El 23 de abril acudí a una reunión de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, en la que su titular, Marco César París Peralta, entregó los informes sobre cuentas públicas para el proceso legislativo correspondiente.



El 8 de mayo de 2023 tuve el honor de asistir a la inauguración del parlamento de Mujeres, organizado por la Comisión de Igualdad de Género que preside la Dip. Gabriela Bernal Reséndiz.



El 22 de junio participé en evento de firma de convenio entre el Instituto Belisario Domínguez y el Congreso del Estado, para la realización de un Diplomado sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Durante este evento, al que asistió el presidente del Instituto, Sen. Manuel Añorve Baños, así como el Sen. Miguel Mancera, reitere que como persona y en las diferentes responsabilidades públicas que he tenido la distinción de asumir, he sido, soy y seé parte de la lucha de las mujeres por sus derechos.



En esa fecha, también recibimos en el Congreso local a representantes de la comunidad universitaria, que se manifestaron en defensa de la autonomía de la Universidad Autónoma de Guerrero.





Asimismo, tuve la oportunidad de asistir a la presentación de una conferencia magistral impartida por el Senador Miguel Mancera.





Un tema permanente fue el de informar a la sociedad sobre los temas de relevancia que formaron parte de la Agenda Legislativa que se atendió durante el periodo que se informa. En entrevistas, di cuenta del posicionamiento del Grupo Parlamentario del PRI y opiniones personales, para contribuir al debate, siempre con argumentos sustentados y respetuosos.





ANEXO 1. GESTIÓN SOCIAL.

INFORMACIÓN BÁSICA

Durante el periodo del que se informa se otorgaron apoyos a la ciudadanía, organizaciones sociales, así como se desarrollaron actividades vinculadas a los procesos legislativos, que implicaron el ejercicio de los recursos asignados por concepto de gestión social.

Los beneficiarios fueron principalmente originarios de las regiones Montaña, Centro y Acapulco, y correspondieron a peticiones específicas de apoyo económico.

En cuanto a su clasificación por tipo de apoyo, y considerando que la pandemia impuso una dinámica institucional y social extraordinaria, se da cuenta de lo siguiente:

- Salud: 70%
- Educación: 15%
- Deportes: 3%
- Campo: 5%
- Otros: 7%.

Beneficiarios aproximados: 50,000 beneficiarios.



ANEXO 2. INTERVENCIONES

MENSAJE DEL DIP. HÉCTOR APREZA PATRÓN, DURANTE LA SESIÓN DE PLENO CON MOTIVO DE LA PRESENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ.

CHILPANCINGO, GRO., 4 de noviembre de 2022.

Gracias, Diputada Presidenta.

Saludo con respeto al ciudadano Secretario de Gobernación, Licenciado Adán Augusto López Hernández, y muy especialmente a la Gobernadora de todos los guerrerenses, a la Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda.

Desde luego, saludo a todas, a todos los invitados, pero particularmente a mis compañeras diputadas, a mis compañeros diputados.

Decía un gran hombre mexicano, nacido en estas tierras surianas y cuyo nombre está aquí plasmado en el Muro de Honor de este Congreso; Ignacio Manuel Altamirano afirmaba el sur es México y lo afirmaba con toda razón.

Guerrero, Señor Secretario, Guerrero es un estado rebelde por naturaleza, pero su rebeldía tiene un soporte y una enorme carga de injusticia social, injusticia social que no se logra abatir por el cambio de un partido en el gobierno.

Guerrero es rebelde no por ocurrencia, es rebelde porque hay una profunda convicción social que es producto de la herencia de nuestros hombres y de nuestras mujeres surianas.

Decía alguien: Guerrero es la conciencia y el alma de la patria. No en balde aquí, aquí, en esta ciudad, se dieron a conocer Los Sentimientos de la Nación.

Lo que sucede en Guerrero, sin duda, repercute en todo el país y así ha sido. La historia de este gran estado no puede explicarse sin la lucha social, sin los movimientos sociales.



Aquí, aquí, en este estado suriano, han incluso caído gobiernos por diversas circunstancias.

Eso es Guerrero: un estado con un mosaico de desigualdades notables, pero también formado por hombres y mujeres entronas, inteligentes, creativas y hombres valientes, caballeros y de mano franca y amiga.

Por eso hoy, Ciudadano Secretario, hoy que se nos convoca a una reunión para analizar, para escucharlo y analizar el tema relativo a la minuta que se aprobó en el Senado, nosotros reconocemos, reconocemos lo que se hizo en el Senado. Se hizo, senadores, un gran esfuerzo.

La minuta, o más bien, la iniciativa que presentó la diputada Yolanda de la Torre, producto de un gran trabajo legislativo que hay que reconocerles, sufrió modificaciones importantes; se establecieron grandes, grandes acuerdos para lograr el fortalecimiento. En este sentido, nuestro reconocimiento al Senado de la República por lo realizado.

Sin embargo, hay que decirlo con mucha franqueza, venir a una tribuna y hacer uso de la palabra por hacerlo, no me parece lo correcto. Yo quiero señalar, con mucho respeto, que qué bueno que en lo que se planteó en la minuta del Senado de la República ya se menciona la creación de un fondo, para apoyar a las policías estatales y municipales.

Eso sin duda es importante, porque permite avizorar que en el futuro el Ejército cederá su espacio a la civilización, por así decirlo, de la Guardia Nacional.

Pero la pregunta es: política, ley o política pública que no se refleja en el presupuesto es un asunto que no existe.

La pregunta, Señor Secretario, que le dejo ahí es: ¿está contemplado en la iniciativa de Presupuesto de Egresos este esquema?

Segundo. Vinculado con esto y totalmente como diputado guerrerense, más allá del partido que me trajo aquí, la pregunta que yo hago: ¿qué va a pasar, dado que ese fondo se constituye de manera bipartita, qué va a suceder con los estados pobres como Guerrero donde sus ingresos de gestión, léase ingresos propios, son muy reducidos y que dependemos en casi un 98% de las transferencias federales? ¿Qué va a suceder acaso ante la imposibilidad de que haya recursos suficientes?

Gobernadora, espero que usted esté de acuerdo conmigo en este sentido y lo digo de manera muy respetuosa.



Ciudadano Secretario: ¿acaso vamos a quedar fuera? Es una pregunta que como diputado, como representante popular del pueblo de Guerrero, me permito hacer aquí en esta en esta honorable tribuna.

En el Grupo Parlamentario del PRI, y aquí se ha ha dejado constancia, hemos siempre estado dispuestos al diálogo, a construir acuerdos y nunca hemos actuado de manera mezquina. Lo hemos hecho con responsabilidad. Hemos dicho las cosas de frente y las debatimos y las discutimos.

Nuestro argumento en el debate no es la descalificación, son los datos duros y son las historias concretas. Por eso desde aquí también, Ciudadano Secretario, quiero expresarle a usted que aquí en Guerrero se reconoce el papel que ha jugado el Ejército Mexicano.

Desde el Ejército Trigarante y pasando por todas las desgracias naturales que han azotado a nuestro querido estado, ahí ha estado el Ejército, el Ejército Mexicano. En alguna ocasión, en una intervención que tenía ante los militares, ante el Ejército en un 19 de febrero, yo decía retomando aquella vieja frase de la lucha social, yo decía: ¡Pueblo, escucha: el Ejército está en tu lucha!

Ciudadano Secretario:

La transformación de un estado, de una entidad federativa; la transformación social no se logra nada más con voluntarismos, no se logra con el cambio de un partido en el gobierno, se logra con la concurrencia de voluntades, se logra con la construcción de un programa en donde participen los órdenes de gobierno y participe también la sociedad. Pero que los gobiernos, los órdenes de gobierno aporten los recursos correspondientes.

En este sentido, señor secretario, yo desde esta tribuna solicito a usted... Y qué bueno que está el Diputado Mier, celebramos que esté usted... Que tiendan la mano amiga con un estado suriano como es Guerrero.

Aquí somos gente que ve a los ojos, como lo estoy viendo a usted. Somos gente que tiene la mano en el corazón y da la mano amiga. No importa el partido político, importa Guerrero. Como dice la gobernadora: la camiseta que llevamos puestas puesta es Guerrero.

Nosotros solicitamos, y abuso de esta tribuna, para solicitar que haya mayores apoyos, no solamente en materia de seguridad. Hay que buscar combatir las causas de la pobreza y la desigualdad. Sin ello, por más presencia que tenga el Ejército y por más tiempo que dure, no será posible lograr la construcción de la paz y la gobernabilidad, un asunto que, por cierto, es de seguridad nacional.



Yo, Ciudadano Secretario, quiero comentarle que en el caso de Guerrero, en los últimos 7 años y ojo, eh, hablo de los últimos 7 años, ha habido un ejercicio bastante interesante de coordinación con el gobierno federal, en donde las fuerzas federales han jugado un papel central para que Guerrero, que en el 2015 estaba en el último lugar de la incidencia delictiva, en el 2021 estaba en el 10 y hoy, si las cifras no me fallan, está en el octavo lugar.

Pero este es un trabajo coordinado, es un proceso de trabajo institucional que se ha venido realizando y en donde nosotros, nosotros como Grupo Parlamentario hemos puesto lo nuestro.

Ciudadano Secretario.

Quiero comentarle que me parece muy interesante este ejercicio inédito en la actividad política del país, este ejercicio que se está realizando es un ejercicio que sin duda sienta las bases, y debiera sentarlas, para una revalorización del papel de los congresos locales, en el análisis y discusión de los problemas nacionales y en la construcción de alternativas.

Ciudadano Secretario, permítame decirle que qué bueno que usted está haciendo esto. Y ojalá que haya otros secretarios federales que vayan a los congresos locales a platicar, a discutir, a analizar con las diputadas y con los diputados los problemas que le aquejan.

Hago propuestas; podría decir quejas, no; yo hago propuestas. En este sentido, quiero manifestarle a Usted, Ciudadano Secretario, que como Usted lo dijo: el Grupo Parlamentario del PRI votará con responsabilidad, en solidaridad con el Gobierno del Estado, con los gobiernos municipales.

Nuestro voto, también quiero señalarlo, no será un cheque en blanco. Emitiremos un voto de conciencia, voto de conciencia que tiene una columna vertebral y esa columna vertebral serán o son las aspiraciones de la ciudadanía guerrerense, que demanda seguridad, paz, pero también demanda mayor inversión en infraestructura productiva, educativa y de salud, para tener mejores condiciones de vida.

No olvide el Gobierno de la República a Guerrero. Guerrero es destino, Guerrero como decía José Francisco Ruiz Massieu, no es un punto cardinal. Guerrero es historia del país.

Y en este sentido, Señor Secretario, le digo con mucha responsabilidad: nuestro voto será un voto de conciencia y será un voto de la mano con el Gobierno del Estado, con los gobiernos municipales, pero principalmente con el pueblo de Guerrero.

Ustedes tienen una gran responsabilidad: no olviden a Guerrero. Guerrero vale la pena. Guerrero es un asunto de seguridad nacional, lo sabemos los que estamos aquí. Cuando



aquí las pasiones se desbordan, por esa rebeldía a la que hacía alusión al inicio de mi intervención, puede tener repercusiones en todo el país.

Y todos queremos que haya paz, que haya tranquilidad, que haya gobernabilidad. Y ojalá que ustedes sean solidarios con el pueblo de Guerrero.

Guerrero lo merece.

Muchas gracias.

oo00oo



PARTICIPACIÓN DEL DIP. HÉCTOR APREZA PATRÓN, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI EN LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DE GUERRERO, SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE ESTABLEZCAN MEDIDAS PARA DESTERRAR EL ACOSO SEXUAL EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO.

CHILPANCINGO, Gro., 01 de febrero de 2023

Saludo con especial afecto y reconocimiento a diputadas y diputados que integramos esta Comisión Permanente del Congreso del Estado.

Me parece que la responsabilidad de diputadas y diputados es, como lo ha dicho la diputada promotora de este importante punto de acuerdo, es estar del lado de los intereses de la ciudadanía, del lado de los intereses del pueblo. Esto es un tema que va más allá de los partidos políticos que nos hicieron llegar aquí.

Yo celebro mucho que se presenten puntos de acuerdo que vayan en favor de la ciudadanía.

Aquí, las diputadas y diputados que estamos llegamos por un partido político porque así lo establece nuestro sistema político electoral, pero aquí debemos de reconocer que somos representantes populares.

Y en ese sentido, vengo a manifestar a nombre del Grupo Parlamentario del PRI que nuestro voto será a favor de este punto de acuerdo. ¿Y por qué será a favor? Elemental, será a favor porque atiende a una demanda ciudadana muy sentida. Y hace un llamado a la investigación. Me parece correcto que no establezca culpabilidades ni nada.

Hace un llamado a la investigación, hace llamado a que se hagan esfuerzos por detener cualquier asunto que afecte a la niñez, que es el máximo bien que tiene una sociedad, y a buscar desterrar todo tema que destruye la dignidad y la humanidad de una persona y es el abuso y el acoso sexual.

Celebramos mucho este tipo de puntos de acuerdo. Nosotros venimos a decir: estamos y estamos porque nuestro compromiso es con la ciudadanía, no es con un partido político. El bien supremo, el interés superior de la niñez debe de estar a favor y con todo apoyamos este punto de acuerdo. Es cuanto, diputada presidente.

oo00oo



PARTICIPACIÓN DEL DIP. HÉCTOR APREZA PATRÓN, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI EN LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DE GUERRERO, SOBRE LA INTERVENCIÓN EN REPUDIO DEL ASESINATO DE NIÑO BYRON, ORIGINARIO DE COYUCA DE BENÍTEZ, POR SU PADRASTRO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

CHILPANCINGO, Gro., 01 de febrero de 2023

Muchísimas gracias, Diputada Presidenta.

Sin duda hoy día, primero de febrero, podrá quedar marcada en los anales parlamentarios de este Congreso como una sesión en donde el tema central ha sido el interés superior de la niñez.

Y vean si no de los principales puntos expuestos hubo: de acuerdo que tiene que ver directamente con el interior y interés superior de la niñez que es un precepto constitucional y es un asunto que debe de ocupar a todas las autoridades porque el Artículo Primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que es obligación de las autoridades, no solamente el promover sino proteger los derechos humanos y máxime tratándose de la niñez.

Los dos puntos de acuerdo tienen que ver con esto, la intervención que tuvo el diputado Masedonio, es un tema que muy poca gente considera pero que es la base de la supervivencia de la sociedad y tiene que ver con un tema que es la polinización, estamos destruyendo el ecosistema de las abejas y cuando eso se acabe a dios humanidad, eso dicen los científicos.

La intervención de la diputada Yoloczin, tiene y pone un asunto muy lamentable, un asunto en donde se vio afectado totalmente la vida de un infante, por eso digo el día de hoy, quedará grabado en los anales parlamentarios de este Congreso como el día del interés superior de la niñez.

Y miren, checaba yo algo que está difundiendo el gobierno de México y que me parece muy correcto traerlo a colación cuando habla y dice cinco claves para entender que es el interés superior de la niñez y voy a leer textualmente dos dice: 1. Contrapone la visión adultocéntrica de las decisiones que se toman para niñas, niños y adolescentes porque ponen el mejor interés de esta población por encima de la visión de las personas adultas



que consideran que es lo mejor para ellas y ellos, sin considerar los efectos que las acciones o decisiones públicas puedan tener para su sano desarrollo.

2. Lo voy a leer textual porque me parece que es algo importante este punto que plantea el gobierno de México. Dice 2. Es un parámetro para que las personas encargadas de tomar decisiones públicas o en el ámbito privado dirijan su labor y acciones observando en primera instancia el impacto que tendrían las medidas adoptadas en todos los ámbitos de la vida de los infantes.

En este sentido me parece que hoy es el día en donde este Congreso está dejando una huella y un compromiso permanente con el interés superior de los infantes.

Y aprovecho para hacer una convocatoria, un llamado a diputadas y diputados a que más allá de visiones partidistas podamos dialogar, construir acuerdos, no solamente entre nosotros si no con todas las autoridades de los diferentes órdenes públicos de manera tal que siempre este por encima el interés superior de la niñez, no solamente porque es un derecho fundamental, sino porque la niñez es la base del desarrollo de la humanidad.

Y hablándolo en plata a los que tenemos la oportunidad de ser padres es el motor que nos mueve y en consecuencia tiene un impacto directo en la humanidad.

Diputada Yoloczin, que bueno que usted viene y plantea un asunto de esta naturaleza, aquí no hay visiones partidistas, hay un compromiso no solamente político y legal, sino un compromiso ético moral y humano, celebro que usted venga y haga este tipo de intervenciones.

Muchísimas gracias, diputada presidenta.

oo00oo



INTERVENCIÓN DEL DIP. HÉCTOR APREZA PATRÓN,
DURANTE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA
LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DE GUERRERO, CON
EL TEMA DE INCENDIOS FORESTALES.

CHILPANCINGO, Gro., 22 de febrero de 2023.

Muchas gracias, Diputada Presidenta.

Celebro mucho cuando en el Congreso hay planteamientos que son para beneficio de la gente. Es cuando realmente diputadas y diputados hacemos realidad el compromiso de que aquí somos representantes populares, no representantes de partido o de un determinado grupo político.

Celebro mucho y felicito a la diputada Patricia Doroteo por presentar este punto de acuerdo. Y celebro mucho el razonamiento del voto que hace la diputada Leticia Castro.

Sin duda, cuidar el medio ambiente es cuidar, es cuidar la supervivencia de la especie humana.

Sin duda, realizar acciones para combatir los incendios forestales es cuidar el medio ambiente, es pensar en el presente, pero también en el futuro.

En ese sentido, qué importante y me da mucho gusto cuando en este Congreso se pueden apoyar acciones de beneficio colectivo. Grave tristeza causa, por lo menos a un servidor, cuando de repente se hacen propuestas interesantes, y porque lo hace alguien que es de otro grupo parlamentario se dice vamos en contra.

Pero lo que importa en un Congreso es construir escenarios de diálogo, de respeto y de construcción de acuerdos para beneficio de la ciudadanía. Y esto sin duda así lo demuestra.

Diputada Leticia Castro: el planteamiento que usted viene y hace aquí me parece de la mayor importancia y yo me sumo también, diputada Patricia Doroteo, al planteamiento que

Me parece que es importante que podamos juntos ir construyendo escenarios

Que desde nuestro ámbito parlamentario podamos ir llevando a donde sea necesario



PARTICIPACIÓN DEL DIP. HÉCTOR APREZA PATRÓN
DURANTE LA CONFERENCIA DE PRENSA CON MOTIVO DEL
EXHORTO PARA LA REDUCCIÓN DEL PEAJE EN LA
AUTOPISTA DEL SOL

CHILPANCINGO, Gro., 22 de febrero de 2022.

Muy interesante la pregunta que haces. Te lo agradezco porque nos da pauta para un comentario.

La verdad es que cuando hay una propuesta en beneficio de la sociedad guerrerense, uno piensa que no habrá diputada o diputado que vote en contra, porque votar en contra de una propuesta de esta naturaleza es votar en contra del pueblo de Guerrero, es votar en contra de las personas que viven del turismo, es votar en contra de aquellas personas de bajos ingresos que también tienen que utilizar la Autopista para el traslado urgente de enfermos.

Uno, con compromiso social, no imagina que de repente haya personas, diputadas, diputados que puedan votar en contra de un asunto de esta naturaleza.

Y en ese sentido, es un asunto que no estaba considerado como un escenario, porque incluso quiero señalar que en corto, en los pasillos, en los diálogos que sostenemos entre diputadas y diputados, diputadas y diputados de Morena decían: oye, qué mal detalle que se esté dando esto en un momento en donde Guerrero requiere incrementar los flujos de ingresos para las familias más pobres de Guerrero.

Y no olvidemos: cuando uno habla de turismo se piensa en los grandes hoteles, no. Ojo: el turismo nacional que viene es un turismo de ingresos medios y de ingresos bajos. Y esos le consumen a las fondas, a los restaurantes pequeños, a los prestadores de servicios en las playas. Esos no van a los grandes hoteles. Pero también consume a la tienda de abarrotes. ¿Y quiénes tienen este tipo de negocios? La gente de más bajos ingresos.

Votar en contra de una propuesta de esta naturaleza es votar en contra de la gente pobre de Acapulco. Pero ojo, no solamente de Acapulco, sino del estado de Guerrero, porque no olvidemos que en tanto centro turístico los flujos de productos agrícolas, de productos pecuarios, de productos pesqueros, vienen de varias partes del estado.

Y en este sentido, la pregunta es muy importante. No la teníamos considerada pero vamos a hacerlo por una razón: porque no imaginó, por lo menos no imaginábamos los



que estamos aquí que alguien en su sano juicio pudiera votar en contra de las familias guerrerenses de más bajos ingresos.

Me gustaría mucho y hago un llamado a quienes votaron en contra, a que vayan a Acapulco, que recorran las zonas turísticas, que platicuen con los prestadores de servicios turísticos y les digan por qué votaron en contra. Que vayan con ellos, que escuchen al pueblo. Ese es el tema fundamental de un representante popular, sea mujer o sea hombre.

oo00oo



INTERVENCIÓN DEL DIP. HÉCTOR APREZA PATRÓN, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DE GUERRERO, DURANTE LA SESIÓN DE PLENO CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

CHILPANCINGO, Gro., 7 de marzo de 2023.

Gracias, diputada presidenta.

Las luchas de las mujeres no iniciaron ayer, hace 1 año, hace 10, hace 15 o 20 años. Tienen siglos y son luchas que han marcado rutas históricas muy importantes.

Me agrada, me complace haber escuchado aquí a diputadas que en un claro sentido propositivo y crítico, han venido a hablar sobre sus orígenes, las características, los sentidos que han tenido las luchas de las mujeres.

Y me parece de la mayor importancia que no se partidicen estas luchas. Partidizarlas sería mezquino, partidizarlas implicaría reducir a una mínima expresión algo que es fundamental en la transformación de las realidades de la sociedad.

Las luchas de las mujeres seguramente se extenderán y seguirán resignificando conforme avance la sociedad.

¿Hasta cuándo? Históricamente porque la humanidad va evolucionando, pero seguramente el día, el día que se logre alcanzar la igualdad sustantiva, ese día se tomarán nuevos derroteros en las luchas de las mujeres.

Y me parece que es fundamental, y hago un llamado a los diputados de esta Legislatura... y hago un llamado a los varones que nos están escuchando afuera, a que en esta lucha participemos, en estas luchas adoptemos un papel muy comprometido.

La transformación real de una sociedad tiene que ser paritaria y en ese asunto, la sensibilidad, la inteligencia de las mujeres es fundamental, pero también lo es la actitud que nosotros asumamos.

Aprovecho este espacio, aprovecho esta tribuna para hacer dos comentarios más.

Observen ustedes y es un señalamiento respetuoso que espero que no cause urticaria, pero es en respeto de las luchas de las mujeres: ¿cuántos diputados estamos aquí y



hemos escuchado las intervenciones de las compañeras? ¿cuántos diputados estamos entendiendo estas luchas? ¿cuántos diputados estamos participando?

Las luchas de las mujeres no es un asunto sexista, es un asunto en donde debemos de participar todas y todos para cerrar las brechas de las desigualdades y entre hombres y mujeres.

Y lo digo con mucho respeto: estoy aquí para decir que Héctor Apreza no solamente... o es más: Héctor Apreza es más que un aliado de las luchas de las mujeres. Héctor Apreza es parte de las luchas de las mujeres, porque cree que juntos podemos cerrar las brechas de las desigualdades entre hombres y mujeres.

Muchas gracias, diputada presidenta.

oo00oo



INTERVENCIÓN DEL DIP. HÉCTOR APREZA PATRÓN, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DE GUERRERO, DURANTE LA SESIÓN DE PLENO CON EL TEMA "LA FORTALEZA DE NUESTRO PESO MEXICANO Y EL LIDERAZGO DE FRONTERA".

CHILPANCINGO, Gro., 9 de marzo de 2023.

Gracias, diputada presidenta.

Sin duda, como lo comenta el diputado que hizo uso de la Tribuna, una moneda fuerte es importante, sin embargo, se dejó de mencionar varias causas y varios efectos, primero el hecho de que exista una moneda fuerte es responsabilidad básicamente de que exista un ente autónomo como es el Banco de México, eso es algo fundamental cuáles son los factores en términos económicos que explican la fortaleza de una moneda, según los especialistas son tres: El enfoque de flujos, es decir la oferta y demanda de las divisas.

Segundo es el monetario que tiene que ver básicamente con las tasas de intereses y el otro lo que tiene que ver con el enfoque micro estructural.

Y en este sentido vale la pena compañeras y compañeros, señalar que un factor importante y que está incidiendo en la fortaleza del peso hay que decirlo, el diferencial en las tasas de interés que existe en Estados Unidos y que existe en México.

Fíjense ustedes, la tasa de interés que hay en Estados Unidos, no excede el 4 por ciento de interés anual, la tasa de interés que se está pagando en México, ronda en los 11 puntos, es toda una diferencia de 7 puntos, luego entonces a los capitales financieros internacionales donde les interesa colocar sus recursos que no necesariamente van a inversión productiva, les interesa en donde pueden sacar mayor interés sin riesgo, mayor recursos sin riesgo, entonces esta parte es algo que también tiene que ser valorada porque hay un extracción de recursos financieros locales que sin tener una incidencia productiva se están yendo al extranjero, y esto hay que mencionarlo también.

Por otro lado, miren ustedes y es importante hacer este comentario, la apreciación se ha presumido mucho y lo valoramos, lo compartimos ha crecido mucho el tema relativo a el flujo de las remesas, que por cierto no es causa de una política pública de un



gobierno por el contrario, algunos dicen que es el efecto negativo de las migraciones a otros países, fundamentalmente Estados Unidos; pero miren los datos de 2022, señalan que Guerrero tuvo casi 3 mil millones de dólares en el año en el flujo de remesas para acá, es decir, la lana que enviaron nuestros compañeros, compañeras, nuestros connacionales y que básicamente están en Estados Unidos.

Y miren ustedes, vean que también hay que analizar con mucha pulcritud la fortaleza del peso, saben cuál es el efecto negativo de la reducción, tiene un efecto negativo a ver 3 mil millones de dólares en 2022 de remesas a Guerrero, qué implica una revaloración de pesos que haya sido en dos pesos por dólar implica que los guerrerenses, que las familias guerrerenses de más bajos recursos hayan dejado de recibir miles de millones de pesos y cuando esto va parejado con incrementos en la inflación sobre todo de los productos que tienen que ver con la canasta alimentaria, esto se vuelve más complicado y son asuntos que me interesa mucho comentar por un lado lo que decía, algo que ha permitido que el peso se esté apreciando es lo que tiene que ver con las diferencia en las tasas de interés y eso como le dirían los clásicos economistas es extracción financiera de recursos nacionales y que se llevan a otros lados.

Allá la tasa en Estados Unidos no supera el 4 por ciento y aquí es del 11 casi del 11 por ciento, no es inversión productiva es especulación financiera y hay que reconocerlo y por otro lado lo relativo a que la gente, las familias que reciben recursos vía remesas están perdiendo dinero en el tipo de cambio y tercero un super peso no necesariamente está generando en el caso mexicano reducción en el precio de la canasta básica.

Es cuanto, muchísimas gracias.

oo00oo



PARTICIPACIÓN DEL DIP. HÉCTOR APREZA PATRÓN, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DURANTE LA SESIÓN DE PLENO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN II Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULO 17 BIS Y 17 TER A LA LEY NÚMERO 494 PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE GUERRERO.

CHILPANCINGO, Gro., 11 de abril de 2023.

Gracias, Diputada Presidenta.

Lo que no está en ley no obliga a las autoridades a cumplirlo.

Hay una costumbre en Guerrero, en México y en el mundo de conmemorar en algunos días la lucha, las luchas de las mujeres. Sin duda, éste es un asunto que ha venido teniendo repercusiones positivas, importantes para hacer realidad el ejercicio de los derechos de las mujeres, pero también para ir construyendo mejores escenarios de desarrollo de la sociedad.

Sin embargo, es menester reconocer que aún hay muchas cosas que avanzar y que hacer en la lucha de las mujeres, en las luchas de las mujeres, por ir abatiendo las desigualdades que hay con los hombres.

Miren ustedes, por ejemplo: es tan desigual el entorno laboral entre la mujer y el hombre que nada más como datos oficiales del INEGI, déjenme decirles que según estos datos: en el mes de noviembre había treinta y dos millones y medio de personas en la informalidad; y de estas la mayor parte eran las mujeres.

El año pasado se generó aproximadamente un millón y pico de empleos informales y, déjenme decirles, este dato que debe llamar la atención: el noventa y cuatro por ciento de los empleos informales ¿saben por quiénes fueron ocupados? Por mujeres.

¿Qué quiere decir esto? Que la mujer en el ánimo de trascender, en el ánimo de ayudar, de apoyar el desarrollo de sus familias, busca mecanismos de participación económica que le permitan generar ingresos para las familias. Esto sin duda es muy importante.



Y nosotros hablamos luego, sobre todo los varones, hablamos mucho de que hay que apoyar y que hay que luchar y que hay que estar del lado de las luchas mujeres. Pero miren, los datos al final del día son muy crudos y son muy crueles.

Hay algún otro dato que es muy importante destacar y que son datos duros.

En Guerrero, el cincuenta y dos por ciento de la población total son mujeres, cuarenta y ocho por ciento son hombres pero, sin embargo, en términos de la participación económica, ese cincuenta y dos por ciento de mujeres, de población total, a la hora de la participación económica se reduce de acuerdo al INEGI a un cuarenta y dos por ciento.

Es decir, todavía hay una brecha simplemente en términos de igualdad de oportunidades laborales. Cuando descendemos al tipo de empleo, las desigualdades son mucho mucho mayores.

En este sentido, nosotros estamos planteando una reforma que tiene que ver con ayudar a que, en el ámbito de la administración pública estatal, de la administración pública municipal, se puedan generar mejores condiciones de empleo, de ocupación para las mujeres.

Miren, de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, el cincuenta y seis por ciento de la ocupación total, en todo el ámbito del servicio público, son mujeres. ¿Sí?

Esto sin duda es importante, sin duda es algo que hay que destacar, pero también lo que sí es cierto es que no... y no estoy hablando, no estoy refiriéndome aquí, yo no quiero que ningún grupo parlamentario se sienta agraviado, se sienta agredido.

Lo que sí es cierto es que los presupuestos que son elaborados y son formulados, a lo largo de muchos años ¿Eh? Y todavía son elaborados y son aprobados sin una perspectiva de género. Sin duda, ese es un saldo pendiente que tenemos con con las luchas de las mujeres.

Y en este sentido, compañeras diputadas, compañeros diputados, acudo a esta tribuna con el fin de proponer una iniciativa que eleve a rango de ley, no de acuerdo del Ejecutivo, la creación de las Unidades de Género, con manejo de presupuesto específico en todos los ámbitos de la administración pública.

En este sentido, el eje central de esta reforma, no voy a leer todo; el eje central de esta reforma tiene que ver con una reforma al artículo 29 fracción II y una adición a los artículos 17 bis y 17 ter a la Ley número 494 para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guerrero.



Y es establecer, y rogaría yo aquí a la a la Comisión o Comisiones a las que fuera turnada esta iniciativa que la analicen, le hagan las modificaciones que juzguen pertinentes para someterla a consideración del Pleno, pero sobre todo que vayamos dando pasos firmes y elevemos a rango de ley la creación de las Unidades de Género, que ahorita solamente han venido siendo producto de la voluntad de quien está gobernando, pero se refiere a decretos del Poder Ejecutivo lo cual no obliga a que existan éstas y entonces mucho menos a dotarles de presupuesto.

Sin duda, sí en el ámbito de la administración pública estatal la mayor parte de las personas que tienen empleo son mujeres, me parece que es elemental el que haya una Unidad de Género que impulse una perspectiva de género en la elaboración de presupuestos, pero que también pueda ser toda una campaña para que las mujeres conozcan sus derechos y que puedan, en este sentido, ser menos violentadas en el ámbito laboral que los datos son del conocimiento de todas ustedes y de todos ustedes. Y es un asunto que el acoso laboral en contra de la mujer es muy grande.

Sin duda esto, que a muchos les parecerá una reforma pequeña, pero como decía algún filósofo de la India, lo pequeño es hermoso y las grandes transformaciones inician con actitudes pequeñas.

Y remato señalando: lo que no está en ley no obliga a las autoridades y a los ciudadanos a cumplirlo.

Muchísimas gracias, Diputada Presidenta.

oo00oo



INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO HÉCTOR APREZA PATRÓN, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI), EN TORNO A "LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES", DURANTE LA SESIÓN DE PLENO DEL CONGRESO DE GUERRERO.

CHILPANCINGO, Gro., 13 de abril de 2023.

Gracias, Diputada Presidenta.

Es un honor ser parte de las luchas de las mujeres contra las desigualdades.

Miren. Acudir a una tribuna es manifestar, hacer uso de la libertad de expresión, de la libertad de opinión lo cual es un derecho fundamental y, sin duda, es algo que siempre debemos de defender. Sin embargo, es mucho más interesante cuando se sube con conocimiento de causa.

Me parece que lo que está... lo que ha venido a plantear la Diputada Gabriela Bernal no es un asunto que vaya en contra de un partido. Es un asunto que va en favor de las luchas históricas de las mujeres y los logros que han tenido y que han sido logros a lo largo de muchos años.

Y en ese sentido, celebro Diputada Gabriela que usted venga, haga uso de la voz para hablar de una iniciativa de reforma constitucional que a todas luces es inconstitucional y es inconveniente y que es un ataque directo a los derechos humanos, a los derechos fundamentales de las mujeres y de las minorías

En ese sentido, debemos de tener muy clara la situación, compañeras y compañeros. No es una disputa y un debate entre un partido político y otro. No, no, compañeras y compañeros. Las invito y los invito respetuosamente a que lean la iniciativa de reforma constitucional que presentaron ¿Saben qué? ¿Qué creen, compañeras diputadas y compañeros diputados?

Esta iniciativa está firmada por puros hombres. Dato número 1.

Segundo. Es una iniciativa que le da facultades plenipotenciarias, elevadas a rango constitucional a las dirigencias partidistas, para que libremente puedan hacer la



designación de candidaturas y prácticamente quedan eliminados de facto los juicios de derechos políticos ciudadanos.

Hoy, de aprobarse esta reforma simple y sencillamente, compañeras y compañeros, estaríamos ante una tesitura en donde hay una entronización de las burocracias partidistas. Sin duda, es un ataque total a la democracia interna de los partidos, pero también, pero también es un ataque a la participación de las mujeres, a la participación de los indígenas, a la participación de los afro.

Porque hoy toda esa lucha que se ha venido dando, compañeras y compañeros, puede ser borrada de un plumazo, eh, de conformidad como está planteada la iniciativa de reforma constitucional que, por cierto, yo terminando mi intervención me voy a permitir con todo respeto enviarla a la Mesa Directiva a efecto de compartirla... y que pueda ser analizada y podemos seguir en el debate.

Pero hago un llamado, compañeras diputadas y compañeros diputados: no sesguemos el debate. Vayamos sobre el punto del asunto y me sumo, de manera muy responsable, al llamado que hace la Diputada Gabriela Bernal, al llamado que hace a las diputadas y senadoras para que hagan las modificaciones que tengan que hacerse al funcionamiento de una institución, pero que esas modificaciones constitucionales no signifiquen un ataque en contra de las luchas históricas y de los logros históricos, legales de las mujeres.

Eso, eso es criminal y en este sentido, compañeras diputadas, compañeros diputados, al rato, al rato no nos quejemos de no haber levantado la voz a tiempo.

Yo aquí no vengo a hacer un señalamiento en contra de Morena, no; vengo a hacer un señalamiento de una iniciativa de reforma constitucional que fue firmada por diputados de todos los partidos políticos, por los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados. Y vuelvo a decir: son puros varones.

¿Saben ustedes que con esta reforma, de aprobarse, significaría que las dirigencias nacionales pueden reelegirse indefinidamente? ¿Y qué creen? ¿Quiénes son los dirigentes de los partidos políticos? Son varones, son varones. Ése es el llamado que responsablemente venimos a hacer.

Pero además, es una iniciativa de reforma que afecta las luchas históricas de los pueblos indígenas y afro. ¿Y qué creen? No está siendo consultada.

Hago el llamado sobre este tipo de situaciones y respetuosamente, los invito a que el debate se dé en este sentido. Después si quieren hacemos un debate sobre la corrupción y hablamos de Segalmex, y de "La Estafa Maestra" y muchas otras cosas.



Pero hoy el llamado, el levantar la voz, es para poner en el centro de la atención el debate de una iniciativa de reforma que ataca las luchas históricas de las mujeres y que ataca las luchas históricas y los logros que han tenido los pueblos indígenas y los pueblos afro. Y ya no se diga de otras minorías.

Me gusta el término que leía yo en un recuadro que decía: sin interpretación, no hay paridad.

Es un honor estar del lado de las luchas históricas de las mujeres, por erradicar la desigualdad entre hombres y mujeres.

Muchas gracias, Diputada Presidenta.

Oo00oo



INTERVENCIÓN DEL DIP. HÉCTOR APREZA PATRÓN, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN LA LXIII LEGISLATURA, PARA PRESENTAR A NOMBRE DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA LA INICIATIVA DE LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO DE GUERRERO Y SUS MUNICIPIOS.

CHILPANCINGO, Gro., 16 de mayo de 2023.

Gracias, Diputada Presidenta.

Compañeras Diputadas, compañeros Diputados:

A nombre de las integrantes y de los integrantes de la Junta de Coordinación Política, hago uso de esta tribuna para presentar la iniciativa de Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Guerrero y sus Municipios, en el entendido de que esta iniciativa pretende llenar un vacío que por diversas razones había permanecido sin atención desde hace 20 años.

Desde la reforma al artículo 113 Constitucional, que entró en vigor en 2002 a la fecha, casi la totalidad de las entidades federativas cumplieron con lo establecido en la generación de la normatividad reglamentaria en la materia.

Incluso hay que destacar, y lo recordarán las Diputadas y Diputados que formaron parte de la 60 Legislatura, que en aquel entonces se hizo una reforma a la Constitución del Estado Libre y Soberano de Guerrero en la materia; sin embargo, la ley reglamentaria ha sido un gran pendiente que han tenido las diferentes Legislaturas y que hoy este tema se ve agrandado se ve multiplicado por una simple y sencilla razón.

No solamente porque está plasmado en el texto constitucional, sino además porque este Congreso fue notificado por parte del Poder Judicial de la Federación, a través de una sentencia en la cual se decía que estábamos en falta y que nos daba 60 días para que este Congreso pudiera pronunciarse y emitir la reforma correspondiente en esta materia.



Este periodo por cierto, para información de todas las Diputadas y todos los Diputados, vence el 24 de mayo.

Derivado de esto, en distintas conversaciones y trabajos que realizamos en la Junta de Coordinación Política, se tomó la determinación de presentar esta iniciativa, no solamente para cumplir con el mandato constitucional, sino también para cumplir con una resolución con una sentencia judicial.

La responsabilidad patrimonial, compañeras Diputadas y compañeros Diputados, es aquella figura jurídica propia del derecho privado que hoy se traslada al derecho público y deviene del daño causado en los bienes o derechos de los particulares por una actividad irregular del estado, sea los poderes públicos o los diferentes órdenes de gobierno en el ámbito de competencia que tenemos en el caso de Guerrero.

¿Cuántas veces no ocurre que por la deficiente o nula prestación de un servicio público, o el mal desempeño de una obra o proyecto, un ciudadano o ciudadana es afectado en su persona o en su patrimonio?

Les voy a poner un ejemplo muy sencillo. De repente va una persona y la calle se encuentra con una alcantarilla o se encuentra con un desperfecto grave, que resulta que pone en peligro su vida.

¿Y quién es responsable de darle mantenimiento a ese tipo de situaciones? Es la autoridad y, en este sentido, esta iniciativa de ley pretende cubrir los intereses del ciudadano.

Por eso es que, a nombre de las Diputadas y Diputados que integran la Junta de Coordinación Política es que estoy aquí, en esta tribuna, haciendo la presentación de esta iniciativa de ley a nombre de todas y de todos.

Esta ley busca que la ciudadana o el ciudadano afectado con la actividad administrativa irregular, no tenga que esperar a que sea el propio servidor público o la persona con su patrimonio quien lo indemnice, sino que sea una acción derivado de la autoridad que es responsable y que con los recursos públicos, tendrá que resarcir este tema.

Esta iniciativa cumple con un aspecto primordial: reconoce la obligación del ente público de reparar las consecuencias de su mal desempeño, pero establece bases y procedimientos que permiten evitar que esta responsabilidad se convierta en un lastre presupuestario.

Compañeras y compañeros Diputadas y Diputados:

En el Artículo Primero de la Constitución federal, que es un artículo en donde los derechos humanos hay un reconocimiento notable, se establece que todas las autoridades en el ámbito de sus competencias tienen la obligación de promover, respetar, proteger y



garantizar los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos en los términos que establezca la ley. Y este precepto constitucional asume mayor prevalencia, cuando el ciudadano es afectado por la actuación irregular de cualquier autoridad y que afecta su seguridad patrimonial.

La seguridad patrimonial es un derecho fundamental consagrado en nuestra constitución y, en este sentido, Diputadas y Diputados, con esta iniciativa no solamente, no solamente se pretende dar cumplimiento a un tema que tiene que ver con un mandato constitucional, y no solamente tiene que ver con dar cumplimiento a una sentencia judicial que nos mandata, que nos ordena al Congreso del Estado, a emitir una Ley de Responsabilidad Patrimonial.

En este sentido, compañeras y compañeros, será sin duda un elemento, una vez que sea aprobada que proteja la vida, la seguridad y también el patrimonio de las ciudadanas y los ciudadanos del estado de Guerrero.

Muchas gracias a nombre de la Junta de Coordinación Política, de las Diputadas y los Diputados integrantes que me permitan hacer esta exposición aquí.

Y a la Comisión dictaminadora a la que se le turne esto, yo solamente le quiero hacer del conocimiento, que contamos hasta el 24 de este mes para que esta ley sea aprobada. Es decir, estamos a escasos días.

Y agradezco mucho, Diputada Presidenta, la oportunidad que se me da de acudir a esta tribuna. Muchísimas gracias.

Oo00oo



INTERVENCIÓN DEL DIP. HÉCTOR APREZA PATRÓN,
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN LA LXIII LEGISLATURA,
SOBRE LA RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN
MATERIA ELECTORAL.

CHILPANCINGO, Gro., 16 de mayo de 2023.

Gracias, Diputada Presidenta.

Compañeras Diputadas, compañeros Diputados:

A lo largo de mi vida parlamentaria siempre he sostenido que esta tribuna debe de utilizarse para hablar con datos reales, no para venir a hacer descalificaciones, ni lanzar diatribas en contra de nadie.

La libertad de expresión es un derecho fundamental de las mujeres y de los hombres de México. Y en ese sentido, me parece que es un asunto elemental respetar nuestro mandato constitucional, pero no solamente es un mandato constitucional, es un asunto que tiene que ver con la convivencia cotidiana, con la armonía humanitaria.

Aprender a escuchar a los que en un momento dado, o a las que en un momento dado pueden pensar distinto ,es interesante, es un ejercicio que ayuda a seguir construyendo un mejor escenario propio y un mejor escenario social.

Hoy vengo a esta tribuna para hablar, como lo hago cuando vengo aquí, hablar con elementos y sin hacer descalificaciones hacia nadie.

Miren. Todas y todos ustedes saben que nuestra entidad soriana, formada con las partes orográficas más difíciles de algunas otras entidades federativas, ha estado marcada muchas veces o en muchas ocasiones por la adversidad, adversidad que para superarla ha requerido de la unidad, del acuerdo entre mujeres y hombres.

Unidad que para construir se ha requerido del respeto. Esa es la historia de Guerrero. Esa es la base de la historia de Guerrero.



Y miren. Más allá de relaciones personales, afectivas, hoy vengo a hablar de un tema que es público y notorio. Y vengo a hablar no mal de un partido político, ni hablar mal de nadie, pero vengo a hablar de un hecho contundente.

Y no me baso en una nota periodística, quiero ser muy claro. Me baso en algo que se publicó en las propias redes sociales del servidor público en cuestión.

¿Cuál es el hecho? El hecho es que el día jueves 11 de mayo de 2023, el jefe de la Oficina de la Gobernadora, el señor Jesús Eugenio Urióstegui García, acudió a un acto de campaña realizado en el municipio de Villa Guerrero, Estado de México. Era hora y días hábiles.

El propio Presidente de la República el día de ayer señalaba que todos los servidores públicos deben de respetar la ley y no utilizar recursos del erario para fines electorales, porque eso es un delito. Lo dijo el Presidente de la República. Y en otras ocasiones, la Gobernadora del Estado ha hecho señalamientos en la misma tesitura.

Por eso, por eso, a la ciudadanía y a muchos nos llamó la atención: ¿qué hacía el jefe de la Oficina del Ejecutivo en un evento de campaña en un día hábil?

Se pueden argumentar muchas cosas que son respetables: que promovió un escrito para ausentarse y que no se le pagara el día, que el viaje lo financió con sus propios recursos y muchas cosas más.

Pero uno de los temas en los que más hemos insistido en este Congreso y a lo largo de muchos años, es que construir la confianza ciudadana requiere de transparencia, requiere de ir realizando las cosas de manera abierta, que la sociedad lo entienda y lo comprenda. Yo respeto mucho los derechos político-electorales, pero también reconozco que hay límites marcados por la Constitución y las leyes en la materia.

Muchos y muchas de los que están aquí, a lo largo de muchos años, en sus luchas políticas cotidianas, han insistido sobre el tema. No es algo nuevo. A lo mejor hoy algunos quieren hacer uso de la tribuna, y están en todo su derecho, y decir que es un tema que se está partidizando. ¡No! Yo vengo a hablar de un hecho concreto.

Y miren. Guerrero, como comentaba al principio, es un estado con graves problemas que está en la adversidad, con escasez de recursos. La gobernadora está realizando un trabajo enorme por lograr la armonía en la entidad soriana. Y resulta que, con todo un mar de trabajo, de repente hay un servidor público de primer nivel que se va hacer campaña en otro lado.

Y no me estoy basando en una nota periodística. Si ustedes checan la red social, las redes sociales del servidor público en cuestión, ustedes notarán ahí que él mismo subió la foto que después fue reproducida en algunos otros medios.

Guerrero, Guerrero, Diputadas y Diputados, es un estado con enormes problemas, con gran carencia de recursos. Y en Guerrero se requieren servidores públicos de tiempo completo, que



estén ayudando a quien es la responsable del Poder Ejecutivo para atender los graves problemas que se viven.

Muchísimas gracias, Diputada Presidenta.

Segunda parte, para aclaración de hechos.

Celebro mucho que aquí tengamos la capacidad de hacer un diálogo respetuoso. Celebro mucho, como lo dice mi compañero Diputado Parra, que haya manejo de información privilegiada. ¡Qué bueno! ¡Excelente! ¡No nos espanta!

Los puestos públicos, los puestos públicos, las renunciaciones de los servidores públicos se hacen públicas, no se hacen abajo del agua.

Yo no voy a entrar en mayores discusiones en esa materia, solamente quiero atenerme... yo vengo y hablo en esta tribuna, Diputado Jacko, no con ignorancia, eh. Respeto lo que usted opina, no lo comparto. Mis opiniones siempre son responsables.

Y mire usted. Usted trae un documento, que no dudo de él, pero yo me atengo a lo oficial. Y si usted checa la página del Gobierno del Estado, el señor licenciado Jesús Eugenio Urióstegui hasta estos momentos aparece como Titular de la Oficina de la Gubernatura.

Entonces, en ese sentido, yo no vengo a hablar ni a descalificar a nadie. Mi respeto para Jesús, mi respeto para todas las Diputadas, para todos los Diputados. Vengo a hablar con hechos que están que son públicos y notorios.

Solamente venía a hacer esa aclaración y decirle, Diputado Jacko, con gusto, con gusto tomo lo que usted dice y también se lo solicito a usted, que cuando vengamos a esta tribuna no descalifiquemos a nadie, hablemos con información, con datos duros. Creo que es lo que ayuda a la convivencia sana de todas y de todos nosotros.

Al final del día nuestro paso aquí como representantes populares, ya llevamos año y medio, ¿sí? ¿más? Bueno, menos días.

Y en ese sentido no venimos a pelear. Sí venimos a hacer uso de la tribuna con datos duros, con datos contundentes, públicos y notorios.

Es cuanto, Diputada Presidenta. Muchas gracias.

oo00oo



POR LA RECONCILIACIÓN DE GUERRERO